LITORALPRESS

Fecha: 07-07-2025
Medio: Diario Financiero
Supl. : Diario Financiero
Tipo: Noticia general
Título: " Le vamos a poder heredar a la siguiente administración una Capacidad de crecimiento estructuta Más grande"

Pág. : 16
Cm2: 669,5

Tiraje: 16.150
Lectoría: 48.450
Favorabilidad: No Definida

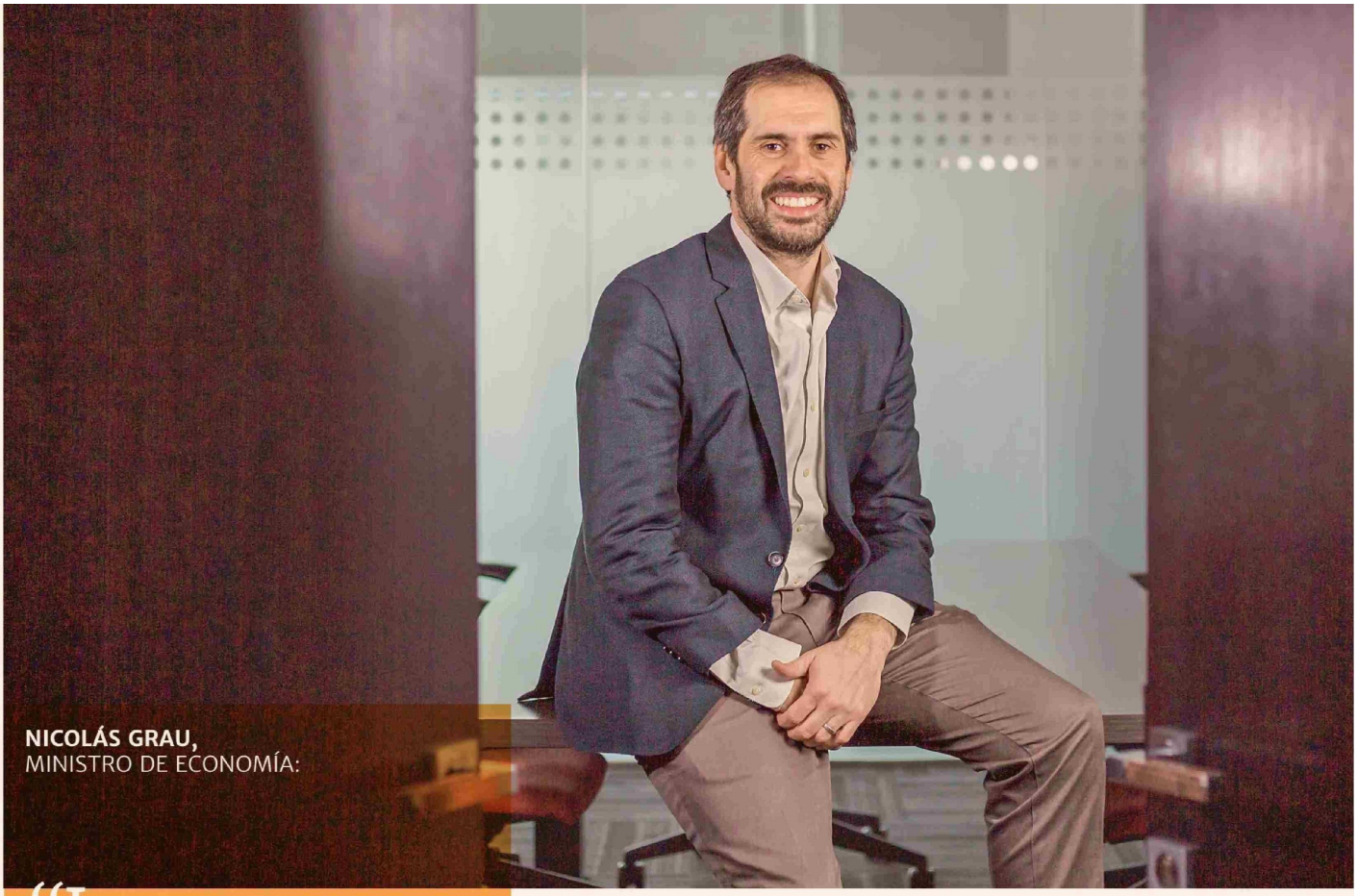

NICOLÁS GRAU,
MINISTRO DE ECONOMÍA:

"Le vamos a poder heredar a la siguiente administración una capacidad de crecimiento estructural más grande"

El secretario de Estado destaca el aprobado proyecto de permisos sectoriales y cree que la reducción de tiempo será mayor a la que previeron a la hora de presentar la iniciativa hace un año y medio.

POR AMANDA SANTILLÁN R.

Un buen inicio de segundo semestre tuvo el ministro de Economía, Nicolás Grau, ya que el 1 de julio pudo celebrar que la Ley Marco de Autorizaciones Sectoriales superó la última valla en el Congreso.

La iniciativa se ha llevado aplausos por parte de los empresarios y tuvo un trámite de año y medio -mucho menos que un proyecto de inversión hoy en el país-, aunque el economista precisa que se empezó a trabajar en el segundo semestre de 2022.

La legislación del Ejecutivo, que busca reducir de 30% a 70% el tiempo que toma a los inversionistas lograr permisos para llevar a cabo sus proyectos, crea una nueva Oficina de Autorizaciones Sectoriales e inversión; incluye declaraciones juradas; silencio administrativo; tramitación ágil para obras estratégicas y avanzar en autorizaciones de forma paralela.

El ministro espera que "el grueso de este nuevo funcionamiento del sistema de permisos sectoriales esté en régimen durante el año 2026".

- ¿En 2026 veremos estos cambios en términos de inversión?

- Si uno mira todos los datos respecto al interés de invertir en Chile, lo que uno ve es que los próximos cinco, 10 años, habrá mucha inversión. Lo que necesitamos es que esa inversión se pueda desarrollar de buena manera en la medida que cumplan los distintos estándares regulatorios. Este proyecto va a permitir acelerar esa inversión y también que aumente y, de esa manera, le vamos a poder heredar a la siguiente administración y al país una capacidad de crecimiento estructural de la economía más grande que la que tenía cuando nosotros llegamos.

- ¿Para este primer año en régimen, cuáles son las expectativas?

- Esperamos que se cumpla, que se reduzcan los tiempos en el caso de las PYME, más cercano al 70%; en el caso de las empresas más grandes, más cercano al 30%. Ahora, ese cálculo que hacemos, por ejemplo, no considera el efecto que esperamos va a ser muy relevante de poder procesar los permisos de forma paralela.

El hecho de que los permisos puedan tramitarse -si el titular así lo desea- de forma paralela, puede hacer un efecto incluso más grande del que he comentado. Dado que se pueden evaluar cada uno sin necesidad de ver otra evaluación de otra autorización, eso implica que tú puedes acelerar todos estos procesos a través de hacer paralelamente el trámite sin afectar en nada el estándar de cada uno de ellos. Es un muy buen ejemplo de la filosofía de este proyecto, es decir, reducir de manera sustantiva los tiempos sin bajar el estándar.

- ¿Cuál será o debiera ser el primer cambio que notará el interesado en hacer un proyecto de inversión?

- Va a haber cambios que van a operar de inmediato y en 2026 ya van a haber muchas declaraciones juradas, ya va a estar en régimen el silencio administrativo, tanto el positivo como el negativo. Dependiendo de la naturaleza del proyecto, ya va a estar la trami-

LITORALPRESS

Fecha: 07-07-2025
Medio: Diario Financiero
Supl. : Diario Financiero
Tipo: Noticia general
Título: " Le vamos a poder heredar a la siguiente administración una Capacidad de crecimiento estructuta Más grande"

Pág. : 17
Cm2: 607,8

Tiraje: 16.150
Lectoría: 48.450
Favorabilidad: No Definida

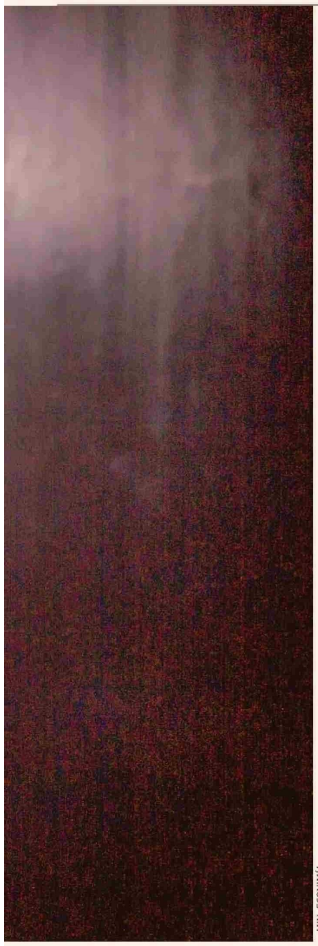

MIN. ECONOMÍA

La última milla de Gobierno: "Es muy importante priorizar y nuestra priorización es la Afide"

El ministro apunta a que el siguiente proyecto en agenda, la Agencia de Financiamiento e Inversiones para el Desarrollo, podría tener acuerdo en el Senado.

– Luego de la aprobación de la reforma a permisos sectoriales, ¿qué viene en la agenda del ministerio?

– Nosotros tenemos muchos proyectos, hartos de ellos muy importantes. El proyecto de la Agencia de Financiamiento e Inversión para el Desarrollo (Afide), el de turismo, más mujeres en directorios, cabotaje marítimo, Sernac y ferias libres.

Somos un ministerio que ha tenido logros importantes en materia legislativa y que sigue teniendo desafíos. Pero es muy importante priorizar y nuestra priorización es la Afide.

– ¿Creen que podrá salir este año?

– Está bajo el liderazgo de la subsecretaria Petersen, que ha hecho una gran tarea en la materia. Ella logró en la Cámara de Diputados tener un acuerdo desde la UDI a todas las fuerzas progresistas. Solo votó en contra el Partido Republicano.

Entonces, si la subsecretaria logró un acuerdo tan amplio de esa naturaleza en un proyecto tan importante, no veo razón para que no podamos lograr lo mismo en el Senado. Por supuesto, en el Senado va a haber cambios, el proyecto va a ser mejorado, pero creemos que están todas las condiciones para construir una institucionalidad que ayude a las instituciones financieras a acelerar la transformación productiva de nuestro país hacia una economía más verde.

"No tiene mérito argumentar que un proyecto de ley que crea un sistema de permisos y genera una serie de cambios en esa dimensión, pueda implicar un riesgo ambiental".

"Están todas las condiciones para que podamos tener una reducción mayor al 30% sin bajar el estándar regulatorio en la medida que esto se implemente de buena manera".

tación en paralelo y va a estar en funcionamiento, probablemente una parte muy importante de la oficina. Es decir, muchas de las cuestiones fundamentales de este nuevo sistema va a estar en régimen durante 2026.

Primer impacto

– ¿Cuáles van a ser los primeros proyectos en sentir este cambio?

– Probablemente, los proyectos de menor envergadura, que en la actualidad enfrentan una gran cantidad de autorizaciones y demoras y nadie los apoya en ese proceso. Cuando alguien quiere crear una ferretería, tener un restaurante, construir un almacén o, incluso, cuando alguien quiera ampliar su casa, tienen que enfrentar esta dificultad regulatoria. Esta transformación, esta modernización del Estado, será por sobre todas las cosas, una gran diferencia para pequeños empresarios o personas naturales que requieren hacer proyectos de este tipo.

– En los debates, sobre todo en el último trámite en la Cámara, hubo mucha crítica a que se estaban rebajando los estándares ambientales, algunos hablaron de desregulación.

– El debate en la última etapa fue muy distinto al que tuvimos durante el año y medio del proyecto. En general, los parlamentarios que fueron parte de las comisiones y que vieron este proyecto en detalle pudieron verificar allí que no había ningún proceso de desregulación y, mucho menos, una desregulación ambiental, dado que el proyecto pone su foco en los permisos sectoriales que, como tales, no tienen un rol relevante en materia de asegurar el estándar ambiental.

Los permisos sectoriales, que son los que impacta esta ley, tienen que cumplir de manera cabal todo lo que haya sido definido en el proceso de evaluación ambiental. Por ende, a mi juicio no tiene mérito argumentar que un proyecto de ley que crea un sistema de permisos y genera una serie de cambios en esa dimensión, pueda implicar un riesgo ambiental cuando todo eso está debidamente salvaguardado en el proceso de evaluación ambiental.

– ¿Qué tan coja es esta ley si no avanza el proyecto medioambiental o sin cambios a la Ley de Monumentos, que es la preocupación de los empresarios?

– Los permisos sectoriales son muy relevantes por dos razones. La primera, porque la gran mayoría de los proyectos de empresas medianas y de menor tamaño no pasan por el SEA (Sistema de Evaluación Ambiental) y, no lo hacen, porque no tienen riesgos ambientales relevantes. Lo único que tienen que solicitar son permisos sectoriales.

Entonces, para la gran mayoría de los proyectos de inversión en Chile, este proyecto de ley aborda todas las solicitudes que tienen que realizar.

En el caso de los grandes proyectos de inversión, que sí pasan por el SEA, los permisos sectoriales en muchos casos representan la mayoría del tiempo. En un informe de la Comisión Nacional de Evaluación y Productividad, en un proyecto minero grande, los permisos ambientales toman 1/3 del tiempo y los sectoriales 2/3.

Por esas dos razones es justo afirmar que una reforma a los sectoriales es probablemente la más relevante que uno podría hacer en materia de permisos.

– Pero también se ha mencionado el ejemplo de las desaladoras, cuya tramitación con el proyecto se reduciría de ocho a seis años, ¿se podría hacer más?

– Las estimaciones iniciales son escenarios bien conservadores. Creemos que va a haber una reducción más importante en el caso de una desaladora. ¿Cómo estimar eso? Es difícil, porque va a depender mucho de cómo las empresas utilizan esto. Si las empresas son capaces de tramitar todos sus permisos sectoriales de forma paralela, esta reducción será mucho más que dos años.

– ¿Qué pasa con los supuestos de contribución al PIB? ¿También deberían cambiar?

– Lo que pasa es que los supuestos de contribución al PIB están calculados con una disminución promedio de un 30% en los tiempos. Creo que habrá una reducción mayor, sobre todo si se implementa de buena manera, lo que será una tarea de esta administración y de la siguiente. Pero están todas las condiciones para que podamos tener una reducción mayor al 30% sin bajar el estándar regulatorio en la medida que esto se implemente de buena manera.

"Por supuesto que cada uno de nosotros va a votar por la candidata que ganó"

– ¿Qué le dice la derrota del candidato del Frente Amplio en las primarias?

– Creo que es un logro de la coalición de gobierno y también de los partidos haber avanzado tanto respecto a lo que teníamos hace cuatro años. O sea, nosotros hace cuatro años, estos eran dos mundos distintos, que fueron separados a la primera vuelta; y una de las cosas por las que se ha juzgado el Presidente Boric es por lograr que esta coalición de gobierno se pueda proyectar en el tiempo. Y las primarias son un excelente ejemplo de aquello.

– ¿Cómo explica los resultados?

– Lo que sucedió, a mi juicio, es que en algún momento se instaló que había dos candidaturas que tenían reales posibilidades de ganar y eso implicó que la gente de forma pragmática decidiera una de las dos; y eso terminó afectando probablemente la candidatura de Gonzalo. Pero yo no le doy una interpretación más profunda que aquello.

– ¿Cómo entiende el categórico triunfo de Jeannette Jara?

– Yo me lo explico como una candidata que genera mucho entusiasmo en la población y creo que es una buena noticia.

– ¿Va a votar por ella?

– Todos nuestros partidos que son parte de la coalición, se comprometieron a apoyar y, por supuesto, eso cada uno lo hará dentro de sus posibilidades. Yo me tengo que dedicar a trabajar en el Gobierno, tengo una prescindencia en las campañas, pero por supuesto que cada uno de nosotros va a votar por la candidata que ganó.